

ron que avia movido, de que sin dubda estaba muy triste; pero con la venida del Rey ella se alegró é convalesció de tal guisa, que pudo luego caminar; é partióse con el Rey, é fuéronse derechos á Segovia, é de allí á Madrid. E en aqueste medio tiempo el Marqués de Villena se partió de Alfaro para Zaragoza, donde llegado, halló que el Rey de Aragon era ido al Principado de Cataluña para tornar muy presto. E como así fué llegado, la Reyna le mandó aposentar, é le rescibió con muy alegre cara. Otro día siguiente quiso que comiese con ella, é le mandó asentar á su mesa; é entre las otras fiestas que allí rescibió fué una señalada, que solas las damas sirvieron sin varon ninguno á la mesa de todos los oficios que todos los Reyes suelen ser servidos. Estuvo allí el Marqués algunos dias esperando la venida del Rey, é luego que vino, fué concluida la negociacion, é firmada la paz é concordia entre ambos Reyes. E así el Marqués, tomada licencia del Rey de Aragon, é de la Reyna su muger, se vino á Madrid, donde estaba el Rey y la Reyna con los Grandes de su corte.

CAPÍTULO XLII.

Como Don Beltran de la Cueva se casó con la hija menor del Marqués de Santillana.

Por la venida del Marqués de Villena el Rey fué muy alegre, así por aver puesto concordia entre él y el Rey de Aragon, su tio, como por los negocios de la gobernacion del Reyno que le daba buen expediente, y el Rey se confiaba mucho dél. E como el nuevo Conde de Ledesma se vió puesto en estado con el grande é continuo favor del Rey, determinó de buscar parentela con quien se pudiese abrazar é tener mayor parte de valedores quando fuese menester. E así, avido su acuerdo con el Rey, suplicóle tratase casamiento con una hija del Marqués de Santillana, la menor, que estaba doncella; de que el Rey fué muy contento, así por lo que cumplia al Conde de Ledesma, como porque ya tenia por mucho suyos al Marqués y al Obispo de Calahorra su hermano. Para lo qual envió sus embaxadores al Marqués, y él en persona habló al Obispo que andaba en la corte, en tal manera que luego fué concluido. E asignado el día de los desposorios, el Rey por honrillos, determinó de ir á Guadalaxara con la Reyna é con toda su corte; donde ido, le fue fecho solemne rescibimiento por el Marqués é todos sus hermanos. Los desposorios se hicieron con muchas fiestas de diversas maneras, torneos, correrros y sortija; de noche con muchos faroles. De aqueste casamiento desplugo mucho al Marqués de Villena, así por la grand parentela que el Conde de Ledesma tomaba con la casa de Mendoza, á cuya cabsa ternia mayor parte en el Reyno, como por la voluntad del Rey tan inclinada para lo querer prosperar y poner en grande estado. E siempre fué que la envidia pare discordia, acarrea enemistad, busca novedades é formas cautelosas para dañar; así que podemos decir que aqueste casamiento fué

sementera de los males que despues subcedieron. Acabadas las fiestas, é pasados pocos dias, el Rey determinó su partida, é mandó que la Reyna con la Princesa é los Infantes sus hermanos, é los del Consejo, é toda la corte se fuese para Segovia. Y él con muy pocos de los suyos se fué á la villa de Atienza por verla, é holgarse allí un dia ó dos; en la qual avia mandado labrar tanto, que casi de nuevo parecia ser tornada. Llegado allí, parecióle tan bien, que quiso reposar en ella mas de ocho dias, y estuvo allí mucho á su plaser.

CAPÍTULO XLIII.

Como falleció el Príncipe Don Carlos en Barcelona, y por su muerte se rebelaron los Catalanes de todo el Principado contra el Rey de Aragon, é embiaron su embaxador al Rey con la obediencia de vasallos suyos, para que los rescibiese é enviase socorro; é llegó su embaxador allí á la villa de Atienza; y lo que el Rey respondió.

Despues que el Rey don Juan de Aragon sacó de la prision al Príncipe Don Carlos, su hijo, é lo llevaron los Catalanes á Barcelona, nunca se sintió bueno, ni tuvo disposicion de salud en su persona, antes la enfermedad creció tanto en él, que sin recebir mejoría falleció. Por cuya muerte todos los del Principado de Cataluña ovieron grand sentimiento, é pusieron en armas contra su Rey, disciendo que él avia sido cabsa que matasen al Príncipe su hijo con hierbas, teniéndole preso en poder de los que le avian mas gana de matar que darle la vida; por donde parecia que mas le avia sido enemigo que padre, é mas desipador de su salud, que ganoso de conservarla, vistas las grandes crueldades que contra él por su mandado é consentimiento se avian cometido; de lo qual daban cierto testimonio las claras é públicas prisiones donde lo avia tenido los tiempos pasados. E así puestos en rebelion, haciendo públicos actos en forma jurídica con grandes protestaciones, enviaron sus querellas delante la See Apostólica, publicando la crueldad con que duramente los trataba, no como su propio Rey, ni como Señor natural, mas como adversario é perseguidor porfioso; por donde justa é legitimamente, como damnificados en la vida y en la libertad contra sus fueros é privilegios, que todos los Reyes sus antepasados les juraron é guardaron sin violencia ni quebrantamiento alguno, onde visto que él así se los usurpaba é corrompia contra toda razon, que lo podian desobedecer; por tanto, que ellos lo denegaban de Rey é Señor, é le quitaban toda la obediencia é fidelidad que hasta allí como súbditos é vasallos le avian tenido, é la pasaban á la casa de Castilla, é al Rey Don Enrique, su verdadero Rey é Señor, á quien segun derecho divino é humano pertenescia el Reyno de Aragon é señorío de Cataluña; al qual desde allí elegian é tomaban por su Rey é Señor natural, é que así, como verdaderos súbditos é vasallos suyos, se ponian debaxo de su proteccion é amparo é defendimiento real. Fecho aquesto, todos en una conformidad enviaron por su embaxador al Rey un caballero letra-

do, que se descia Mosen Copones; el qual por temor del Rey de Aragon é de sus gentes vino en ávito disimulado, hasta que llegó á la villa de Atienza, donde el Rey estaba. El qual llegado delante de su real presencia, con grande sentimiento, con lágrimas en sus ojos, propuso diciendo: «Muy alto é serenísimo Rey: si el Rey Don Juan, nuestro Rey que solia ser, se acordara de la clemencia Real y de la noble cepa gótica de Castilla, donde él descendia, tratara á su propia carne con mayor clemencia é piedad que la trató. Mas como todo aquello estaba desterrado de sus entrañas, y era muy ageno de su condicion, sabrá vuestra Real Magestad que el Príncipe Don Carlos de gloriosa memoria, su hijo, estando en la isla de Sicilia mas temeroso que contento de su padre, por las prisiones en que le avia tenido tan largos tiempos, é sospechando mayores inconvenientes é males de los pasados, tenia determinado de estar allí apartado, así por no provocar la ira de su padre, como por escusar los peligros que sospechaba y despues le sobrevinieron. E quanto quier que los Sicilianos, segund los privilegios de la casa de Aragon, que los primogénitos de ella se han de llamar Reyes de Sicilia, lo querian alzar Rey, él deseando ser obediente é no salir del querer de su padre, jamas consintió ni quiso aceptallo; antes como hijo de obediencia dixo que queria esperar, y ver lo que el Rey su padre mandaba é disponia. E como así estuviese esperando lo que le fuese mandado, el Rey á instancia é suplicacion de los tres estados de sus reynos determinó de lo llamar é traer. Pero porque el Príncipe sin rescelo osase venir, mandó á los perlados del estado elesiástico, é á los otros nobles varones é caballeros del Principado de Cataluña, que sobre su fe y palabra real, que publicamente é con juramento nos dió, le diésemos todas las seguridades que él nos demandase é á nosotros resciese ser necesarias para en tal caso, que él las guardaria inviolablemente, é lo trataria de allí adelante con todo amor paternal, segund que todo padre piadoso suele tratar á su hijo. E así el Príncipe confiándose de nosotros, é creyendo el seguro que así le dábamos, vino muy alegre á la obediencia de su padre. E puesto que el Rey le rescibió con gracioso semblante, é mostró aver plaser con su venida, antes que mucha dilacion de tiempo pasase, no solamente le mandó prender feamente, é tratar con gran crueldad, mas disimuladamente consintió é dió lugar que su propia carne é lo que engendraron sus lomos fuese á manos de alevosos muerto con hierbas venenosas. E así muerto el hijo, encendido con mayor saña, puso por obra de disipar los bienes é consumir la vida de sus vasallos, en tal manera, que ni podemos sufrir sus homicidios, ni comportar su desenfrenada ira. Por donde justa é debidamente le podemos denegar de Rey, é quitar la fidelidad é obediencia que como súbditos le debiamos; porque si como vasallos le debiamos servidumbre é temor, é como Rey nos avia de responder con piedad é con amor. La qual

obediencia así quitada, todos los de aquel Principado é sus cibdades é villas muy conformes, é sin discrepacion alguna de los tres estados, avemos elegido á vuestra Real celsitud por nuestro Rey é legítimo é verdadero Señor natural, á quien segund derecho divino é humano por reta descendencia la casa de Aragon é Principado de Cataluña pertenesce. Por tanto, yo en voz y en nombre de todo aquel Principado é sus cibdades é villas é lugares, por virtud de los poderes que de ellos traygo, aquí vos rescibo por Rey; é yo en su nombre vos doy la obediencia é fidelidad, que como súbditos debemos y avemos de dar; suplicando con quanta reverencia y humildad puedo, nos quiera tomar por vasallos, é amparar con su sombra real. Oida su embajada, el Rey con mucha graciosidad le respondió: «Yo agradezco á los del principado el amor é buena voluntad que han mostrado en quererme por su Rey. Placerá á Dios que ellos resciban de mí no solamente muchas mercedes, mas tales obras, que siempre sean contentos de tenerme por Señor. Pero porque este negocio es de gran importancia, é para lo aceptar se requiere seso é maduro consejo, será necesario aver deliberacion é consultallo con los del mi Consejo, para que en ello se dé la orden que conviene. Por tanto, converná que ayais paciencia hasta que yo vaya á Segovia, que allí seréis respondido, é se hará lo que cumple.» Dicho aquesto, mandó que le aposentasen muy bien, y se fuese en pos dél quando se partiese. Pasados ocho dias que el Rey se holgó en Atienza, se partió para Segovia.

CAPÍTULO XLIV.

Como venido el Rey á Segovia, é llamados los de su alto Consejo, ovo acuerdo, é envió gente en socorro de los Catalanes.

Venido el Rey á Segovia, llamados los del su alto Consejo, les dixo: «Muchas veces avemos visto é así mesmo leido que á los altos Príncipes altas é grandes empresas se les suelen ofrecer, á unos con grande trabajo, é á otros con poca fatiga; é de aquí es que aquellos se juzgan ser famosos, que con mayor corazon las osan emprender. E por esto los antiguos poetas dixerón que la fortuna es de tal condicion compasada, que á cada uno de los varones se le presenta delante, cogidos los brazos é descabellada la cabeza, para que quien mejor la supiere asir de los cabellos é tener que no se le vaya, aquella señoree é triunfe con vitoria sin temer sus adversidades. E pues agora se me ofrece señalada prosperidad sin fatiga, señorío sin trabajo, vasallos que se me dan sin illos á conquistar, yerro manifesto sería é cobardia de corazon dexallos de rescibir. Aveis de saber que el Principado de Cataluña se ha rebelado contra el Rey de Aragon á cabsa de la prision é muerte del Príncipe Don Carlos, que Dios aya; é todos los tres Estados unidos é conformes me han elegido por Rey y por Señor, é me han venido á suplicar con un caballero suyo, que á mí es venido por embaxader,

«los quiera rescebir por mis súbditos é vasallos. E porque aquesto parece disposicion de la divinal Providencia, é los tiempos lo acarrear, parésceme que se debe aceptar. Por eso quiero oír vuestro parecer, y esperar vuestro consejo; porque de las cosas deliberadas nunca viene arrepentimiento.» Oído lo que el Rey avia propuesto, todos los del Consejo fueron maravillados de aquella tan grande novedad; é como las voluntades de los mas principales estaban divisas y en diversas aficiones puestas, unos votaban que aquello no se debía aceptar porque era contra su tío; otros afirmaban que era cosa justa tomallo, porque su tío mas le avia sido contrario que buen pariente, quando hizo sus alianzas con los caballeros de Castilla y con el Rey de Portugal contra él. Al fin, dexadas las altercaciones, acordaron que Mosen Copones fuese allí llamado; é venido fué preguntado qué era lo que al Rey demandaba, é queria que el Rey hiciese en favor de los Catalanes. El qual respondió é dixo que dos cosas eran las que principalmente pedia é demandaba en nombre de aquellos que le enviaban: la primera é mas principal que el Rey los tomase por sus vasallos, pues que ya le tenían elegido por su Rey, y el señorío de Aragon é Cataluña le pertenecía por legítima subcesion; la segunda que les enviase gente, para que con su favor alzasen pendones por él, é labrasen luégo su moneda, é para que los defendiese de quienquiera que los quisiese guerrear. E que pues tan sin trabajo de conquistar é de gasto lo ponian en el señorío, que su Alteza no le debía rehusar, ni mostrar flaqueza de corazon en dexar de aceptar lo que Dios é las gentes le daban é ponian en las manos sin contraste ninguno. Entonces los del Consejo, visto que el Rey se inclinaba, é estaba ganoso de lo hacer é aceptar, dixeron que convenia enviar para caso tan grande señalados capitanes y copia de buena gente, é fué acordado que fuesen dos mil é quinientos de á caballo. E así el Rey mandó á Don Juan de Biamonte, Prior de la Orden de San Juan en el reyno de Navarra, é á Juan de Torres, un caballero principal de la cibdad de Soria, que fuesen por capitanes de aquella gente, é diesen órden como alzasen pendones en todo el Principadgo, señaladamente en Barcelona; por manera que en todo se diese buen recabdo qual cumpliera á su servicio. Los quales tomada su gente se partieron é pasaron sin contraste ninguno hasta que llegaron á Barcelona, donde fueron muy bien rescebidos. Llegados allí, todos los de la cibdad muy conformes alzaron pendones por el Rey, é labraron luégo su moneda; así mesmo por las otras cibdades del Principadgo.

CAPÍTULO XLV.

Como el Rey se fué á la villa de Agreda, y de lo que allí subcedió.

Enviada la gente al Principadgo de Cataluña, fué acordado que el Rey se allegase á la frontera de Aragon é Navarra; é así fué á la villa de Agreda,

que está junto con entrambos reynos, para hacer espalda á los suyos é tener en sosiego aquella tierra, que no se osase hacer rebato ninguno. Estando allí, con grande poder é triunfo de señorío, le llegaron alegres nuevas é prósperas mensagerías de diversas partes. Sus capitanes le hicieron saber como todo el Principadgo de Cataluña era suyo muy pacíficamente. Llególe nueva como Don Juan de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, con su gente é la de Xerez é de aquellas comarcas al derredor avian tomado la cibdad de Gibraltar de poder de los Moros; y sabido, mandó que aquella de allí adelante se pusiese en el título de sus ditados. Vinole otra nueva, como Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, avia tomado de los Moros la villa de Archidona, lugar muy fuerte. Vinole otra nueva del Rey Don Fernando de Nápol su primo, suplicándole que lo tomase por suyo de acostamiento, para que con nombre de suyo é con su favor fuese defendido en su Reyno, por quanto lo guerreaban sus enemigos para lo echar del Reyno. E llególe otro mensagero por parte del Papa Pio é del Colegio de los Cardenales, rogándole que quisiese hacer perpétua confederacion con la Sede Apostólica. E llególe así mesmo otro mensagero por parte de los Ginoveses é Venecianos, diciendo que Génova se le queria dar en perpétuo vasallage de su Corona Real, é Venecia en perpétua amistad, para ser por siempre amiga de amigos y enemiga de enemigos con la Casa de Castilla. E puesto que todas estas cosas de tan alta prosperidad é honra temporal le vinieron, era tan magnánimo, que nunca mostró mas alteracion por ello, como si ninguna cosa ni oferta le ovieran fecho é ofrescido. Lo qual muy pocas veces suele acaescer entre los poderosos; ca bien tarde se vido que los altos Principes, á quien semejantes prosperidades suele acarrear la fortuna, se pudiesen abstener de presuntuosa vanagloria, ó sin ramo de fantasia ó de soberbiosa altivez. Pero aqueste Rey, á quien propia cosa era reynar é hacer mercedes, ensalzar los hombres é ponerlos en grandes estados, si la deslealtad no le fuera contraria é pudiera enclavar la rueda de la fortuna, que nunca se tatornára, así era singularmente magnánimo, que todas las honras, prósperos sucesos, pujanza de señoríos é grandeza de estado en que viniese, estimaba de ser merecedor é digno de rescebirlos. Mas como la deslealtad de sus falsos consejeros iba creciendo, su poco amor se desdorbaba, é sus dañados deseos, tratos é pensamientos se descubrian, todas las cosas de prosperidad que así le venian, impugnándolo ellos, las contradecian diciendo que aquellas cosas mas eran vanas, de poca certidumbre, é grandes gastos, que de honra ni provecho alguno, é mas peligrosas que seguras, en tal manera que le hacian atibiar el corazon, no sólo para aceptallas como la razon queria, mas para proseguillas como á los animosos varones conviene. Y así de continuo buscaban exquisitas formas de dilacion, con que las cosas aparejadas é ligeras de aver efecto se perdian,

con grand infamia, mengua é vituperio del Rey, segund que sus obras fueron claros testigos que dieron testimonio, como adelante será relatado por el proceso. Ca por esta cabsa apartaron de cabe el Rey al que con entrañas leales daba sano consejo, é con aficion verdadera procuraba su bien é aumento de la Corona Real. Estando así el Rey en calma, que no se sabia elegir qual camino le seria mejor é mas provechoso para su estado, vino secretamente un escudero navarro á hablar con el Conde de Ledesma, proferiéndose de le dar una puerta principal de Tudela de Navarra con una torre, para que el Rey se apoderase de ella é oviese la cibdad de su mano con tanto que le hiciese alguna merced. Entonces el Conde habló con el Rey, é por su mandado concertó con el escudero, dándole grandes seguridades é promesas muy firmes, que entregada la cibdad é apoderado el Rey de ella, le daría cierta renta de la misma cibdad, é dineros de juros situados en la villa de Agreda. Fecho el concierto, el Conde envió con el escudero un caballero de su casa llamado Pedro de Guzman con otros veinte hombres, para que aquel tratante les entregase la puerta con la torre como estaba concertado, y entregada, se alzasen con ella, é serian luego socorridos; porque el Conde iba en pos de ellos con gruesa gente para socorrellos. E yendo una noche, como el trato era falso, en llegando á la puerta de la cibdad fueron luego presos, de que el Rey ovo grande enojo, é mandó al Conde de Ledesma que tomase mil rocines de los de las guardas, é fuese sobre Tudela, é si no le entregasen luego los presos, sin detenimiento que hiciese luego talar las viñas é las huertas, é pusiese fuego á toda la tierra. Pero como el Conde llegó, é vieron todos los de la cibdad que comenzaba á talar sacaron luego los presos é se los entregaron, é así librados, el Conde mandó cesar la tala, é se tornó para el Rey. Pasados algunos dias que el Rey ovo estado en Agreda, fué determinado que se fuese á tener la Navidad á la villa de Almazan.

CAPÍTULO XLVI.

Como el Rey vino á la villa de Almazan, é de lo que allí subcedió con los Catalanes.

Luego que el Rey fué venido á la villa de Almazan con la Reyna é la Princesa é con los Infantes sus hermanos, é aposentados los de su Corte, tuvo allí la fiesta de Navidad con mucho placer. En aqueste medio tiempo llegaron otros dos embajadores del Principadgo de Cataluña, uno Eclesiástico, que era Arcediano de Girona, é otro Caballero, que se llamaba Mosen Cardona; los quales le traian la obediencia del todo el Principadgo con grand conformidad, en que le juraban por Rey, é le prestaban la fidelidad que los vasallos acostumbran dar á su Rey quando le resciben por su Señor. Donde venidos, é juntados con el otro Embajador que vino primero, fueron al palacio Real; é presentado delante del Rey é los de su Consejo, con grande reverencia el Arcediano de Girona propuso, diciendo:

«Serenísimo Señor, é muy poderoso Rey: si el Rey Don Juan de Aragon, que solia ser nuestro Rey, se recordara de la grandeza Real de España, de donde su padre y él descendian, fuera por cierto mas piadoso é humano para sus súbditos que lo han mostrado sus obras, despues que sobre nosotros reynó. Mas como su reynar era contra derecho, y en grande perjuicio de la Corona Real de Castilla é de á quien de derecho divino é humano pertenecía, no quiso Dios que tanta sin razon padesciésemos, ni que fuésemos agenados de quien eramos con justicia. E por eso él olvidando la clemencia é benignidad que como Rey avia de tener con sus súbditos, no solamente fué cruel para nosotros, mas en nombre de padre fué capital enemigo contra su hijo, desipador contra nuestra república, é desbaratador del bien comun de aquella, matándonos é privándonos del verdadero y legítimo subcesor que sobre nosotros avia de reynar, dando lugar que fuese muerto con hierbas, aviéndole nosotros asegurado de muerte é de prision, sobre su fé é palabra Real que nos dió é juró. Por donde los tres Estados de Principadgo de Cataluña justa é debidamente lo podimos é debimos denegar por Rey, é darnos á quien de derecho perteneciamos, que sois vos, muy alto é muy poderoso Rey. E pues así tan piadosamente nos aveis Señor abrigado, enviándonos socorro de gentes é capitanes que nos socorriesen é ayudasen é defendiesen, viéndonos ya libres de la cruel servidumbre en que viviamos con tanto temor de perder las vidas, venimos á vuestra Real celsitud, para que así como allá vos elegimos en concordia, y quedamos por vuestros vasallos, así acá en nombre de todos ellos besamos vuestras reales manos, é damos la obediencia como á Rey é Señor natural. A cuya Real excelencia notificamos que el Rey Don Juan ha empeñado la villa de Perpignan con ciertas fortalezas al Rey de Francia, é se la ha entregado condicionalmente, que le prestase ciertas mil coronas, é le ayudase con gente de guerra para nos destruir; por manera que ha enviado gente de armas contra nosotros, é destruye la tierra. Porque humildemente con quanta humildad podemos, le suplicamos quietamente defender lo suyo, é enviar luego tal socorro de gente, que nuestros enemigos no nos puedan dañar, é quedemos libres é exemptos, como vuestros vasallos, para vuestro servicio; porque sepan los Franceses que la casa de Castilla mató sus Pares de Francia, é destruirá su soberbia quando fuere menester. Pero porque todo aquesto lleve cimientito de salud, é del buen principio se atienda próspero fin, con quanta instancia podemos le suplicamos se quiera luego entitular é tomar nombre de Rey de Aragon é Conde de Barcelona; porque con sólo aqueste nombre serémos amparados é abrigados é defendidos; y entre todas las naciones con solo este apellido avremos lugar é cabida.» Acabada su habla el Rey les respondió, é les agradescia mucho la voluntad é buen amor con que se avian movido á ser suyos, é que estaba ganoso, no solamente

de los amparar é defender, mas de hacelles muchas mercedes, como á buenos servidores; pero que para la conclusion de aquello que pedian era necesario consultallo con los de su Consejo, é avido su acuerdo é deliberacion, les mandaria responder con efecto. Entonces todos tres embaxadores, fecha su reverencia, salieron muy contentos, é salidos, el Rey habló con los de su Consejo, é les dixo que seria bien luego hacer é poner por obra lo que aquellos embaxadores de Cataluña pedian é suplicaban, ansi de lo uno como de lo otro, porque él tenia mensageros de los principales de Aragon en que se proferian que si tomase título de Rey de Aragon, que se levantarian por él la cibdad de Zaragoza; é ansi mesmo de otros Valencianos, que le prometian de le dar á Valencia cada é quando se llamase Rey de Aragon. E que bien considerado lo que Dios así le traia á las manos é le ofrescia con tan poco trabajo, que seria manifesto error no rescibillo: por tanto, que su voto era de avello de aceptar é poner por obra lo que con tanta instancia le suplicaban, porque tarde é muy pocas veces se avia ofrecido semejante caso. Algunos de su Consejo, los mas principales, que mas gana avian de le ver abatido que prosperado, respondieron que las tales empresas, quando así venian tan de rebato, mas era tentacion humana que provision divina; é que aquellos que tan ligeramente se proferian á tan grandes cosas, mas lo hacian por voluntad de algund interese, que por gana de le servir; é que su parescer era que en ninguna manera aquel título de Rey de Aragon se debía tomar hasta que todo fuese ganado é sometido á su Señoría. El Rey, replicando, descia que dexar de lo hacer, era mostrar mas cobardia que esfuerzo, é que no era cosa justa que los Aragoneses é Valencianos se levantasen contra el Rey de Aragon, sin que viesen que él se intitulaba Rey de ellos, é que todavia era su voto que se debía poner por obra lo que pedian los Catalanes, pues que de justo título le pertenescia el llamarse Rey é socorrerlos. Mas como los que impugnaban é contradescian con grand instancia lo que al Rey convenia, y fuera mejor aceptar, eran los principales del Consejo, conviene á saber, el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena, los otros que allí estaban, puesto que veian ser sus dichos agenos de la verdad é les pesaba, no tenían osadia de votar lo contrario, ni menos contradecirlo. En fin fué acordado, porque aquellos dos lo quisieron, que les fuese respondido á los Catalanes que si querian gente, que traxesen dinero para pagalla, y se la darian; é quanto al tomar del título, que el Rey lo tomara quando fuese tiempo. E avido aqueste acuerdo, el Arzobispo y el Marqués con los otros del Consejo salieron á la habla con los embaxadores é apartados con ellos, el Marqués les dixo: «El Rey nuestro Señor oyó vuestra embajada, y entendidas las cosas particulares de ella, puesto que sea bueno lo que así traeis á su Alteza en querer daros por vasallos suyos, parece que desdora con lo que á la postre pedis, si es que vos dé gente para vuestra defension contra los Franceses que vos guer-

rean; porque su Alteza ya vos envió dos mil, é quinientos rocines con señalados capitanes, por cuyo socorro no vos han dañado vuestros enemigos, é pedir agora mas gente de nuevo, es que haya de gastar de sus tesoros para vuestra libertad. Mas pues tanta necesidad teneis de gente, y con tanta instancia la pedis, fuera razon que truxerades dinero para pagalla, porque fuéades mas preserito socorridos.» Por la habla del Marqués sintieron bien los Catalanes que el Marqués y el Arzobispo mas eran parciales del Rey de Aragon, que verdaderos servidores del Rey. E por eso Mosen Cardona tomó la habla, é dixo. «Por cierto, señor Marqués, esa libertad que vos decis ser nuestra es acrecentamiento de la corona y estado del señor Rey mas que provecho nuestro; é si algo aquí su Alteza gastaba de sus tesoros, era trasdoblallos de renta. Mas queriamos, Señor, saber de vuestra merced é ser certificados de una sola cosa: si dando nosotros el sueldo que decis para dar á su Real Señoría la tierra del Principadgo que le ofrecemos y damos, si seremos seguros, é ternemos certidumbre que su Alteza quiera intitularse de Rey de Aragon.» A esto respondió el Marqués titubeando, é dixo que sin duda quando ellos truxesen dinero para pagar sueldo á la gente que demandaban, que él seria contento de llamarse Rey de Aragon. Luego que aquesto oyó el Arceidiano de Girona, dixo: «Señor Marqués, si aquesto que vuestra merced dice es así, y somos seguros de ello, muy mas cumplidamente lo quiere hacer el Principadgo de Cataluña é nosotros en su nombre, porque así nos es mandado, é traemos señalados poderes para ello de todas las cibdades é villas, y de los perlados, condes é barones é caballeros señalados que en él viven y están é tienen sus tierras é señoríos, que desde el dia que su Alteza se intitulase é llamase Rey de Aragon é Conde de Barcelona, en sesenta dias primeros prometemos y aseguramos que le daremos setecientos mil florines de oro puestos en Castilla, con que podrá guerrear nuestros enemigos é quedar pacífico Rey de Aragon é nosotros libres é perpetuos vasallos de su Corona Real. Mas avemos, señor, oido, é aun somos certificados, que algunos de los que estais en su alto Consejo estorbais que su Magestad no acepte aquesta impresa tan alta é gloriosa de emprender, ligera de acabar, y segura de señorear. Pues ciertamente osamos afirmar, é somos ciertos, que si lo semejante fuera ofrescido al Rey Don Juan que nos persigue, contra los reynos de Castilla, que sin tantos rodeos é acuerdos é dilaciones lo hubiera emprendido é puesto las manos con mejor esfuerzo é denuedo que acá se ha rescibido. Por ende, señores, por parte de aquella provincia que acá nos envia, vos suplicamos é requerimos, pedimos por merced é amonestamos, si de fieles consejeros, verdaderos servidores, é leales vasallos vos presciais, le querais aconsejar que luego se llame Rey de Aragon é Conde de Barcelona, é lo acepte sin dilatar, pues que Dios é su justicia se lo da; é los setecientos

mil florines que así le proferimos, crea su Real celsitud que sin dubda se los daremos, so pena que todos tres, como aquí estamos, perdamos la vida.» Oido su razonamiento, é lo que tan liberalmente proferian, todos del Consejo quedaron maravillados. Pero como el Marqués y el Arzobispo tenían dafiadas las voluntades, é muy ajenas de lo que al Rey é á la sublimidad de su Estado convenia, respondieron que aquello era necesario comunicarse con el Rey, é que sabida su deliberada voluntad, los tornarian á hablar. Mas la comunicacion que con el Rey hicieron fué burlar é juzgar por cosa vana lo que avian proferido disciendole, que mucho mejor é mas segura cosa era tractar con el Rey de Francia, para que tuviese forma como le diesen alguna parte del reino de Navarra, que le cayese mas junto de sus Reynos, que no el Principadgo de Cataluña. Y puesto que el Rey fue avisado é amonestado é requerido por algunos del Consejo é leales servidores é criados del grande daño y engaño que le hacian en hacer dexar lo cierto por lo dudoso, é que se guardase que por cosa del mundo no desamparase á los Catalanes, porque en aquello consistia la seguridad de su Estado, la paz é sosiego de sus Reynos, no se curó de ello, ántes se inclinó á lo que el Marqués y el arzobispo descian é le aconsejaban. E como ya ellos de secreto tenían inteligencia con los Reyes de Francia é de Aragon, enviaron á decirles que viniese á hablar con el Rey uno de aquellos capitanes Franceses que estaban contra Cataluña, é que el Rey se iria á la villa de Monteagudo con muy pocos de los suyos en son de ir á caza, é que allí se tomara algun medio. E así el Rey se fué á Monteagudo el dia de Año Nuevo, donde venido el Capitan, habló con el Rey en el campo disimuladamente, é fué concertado con él que el Rey de Francia enviase un caballero principal de su Corte á concertar vistas entre ellos. Y tomado aqueste acuerdo, el Rey se tornó á la villa de Almazan, donde estuvo la fiesta de los Reyes con mucho placer y reposo, festejándole Mendoza, Señor de la villa.

CAPÍTULO XLVII.

Como estando el Rey en Almazan, vino un embaxador del Rey de Francia, é se acordaron las vistas de Fuenterrabia, é de lo que allí subcedió de aquella embaxada.

Tornando el Rey á la villa de Almazan, tuvo allí la fiesta de los Reyes con la Reyna é con la Princesa é con los Infantes sus hermanos, pasando el tiempo en mucho placer. E no sin cabsa, que era razon de sentirse alegre, ca se via puesto en la mas alta cumbre de sublime estado que nunca estuvo ningun Rey de sus antepasados de grandes tiempos, ni tan poderoso ni temido ni tan enjoyado, viéndose no solamente poseedor de grandes tesoros, mas Señor de los ricos, porque todos en sus Reynos estaban enriquecidos é nunca despechados. Pasadas así las fiestas de los Reyes, vino allí un embaxador del Rey de Francia, donde oida su embaxada, en que rogaba

al Rey quisiese verse con el Rey de Francia su Señor, para dar algun medio en los debates del Principadgo de Cataluña con el Rey Don Juan de Aragon, fueron acordadas las vistas entre Fuenterrabia é Sant Juan de Luz, pasada la fiesta de la Resurreccion. Tomada así la conclusion de las vistas, el Rey mandó hacer fiesta á este embaxador, y fué que la Reyna con todas sus damas saliera á la sala del Rey, donde los caballeros de la Corte danzaron con ellas, é porque el embaxador rescibiese mayor honra, quiso que danzase con la Reyna. E como el embaxador vió quanta honra señalada le fué danzar con tan alta Reyna, acabado de danzar con la Reyna la baxa é la alta, hizo voto solepne en presencia del Rey é de la Reyna que jamas danzaria con dama ninguna, pues que con tan alta señora habia danzado. El Rey mandó hacer mercedes á este embaxador, con que se partió muy contento. Luego fué acordado que el Rey se partiese para Segovia con toda su Corte.

CAPÍTULO XLVIII.

Como el Rey estuvo en Segovia algunos dias, y de allí se partió para Burgos, para verse con el Rey de Francia.

Despues que el Rey ovo reposado en Segovia algunos dias, como ya se acercase el tiempo asignado para las vistas del Rey de Francia, el Rey mandó que la Reyna y la Princesa con los Infantes sus hermanos se quedasen, y el Comendador Juan Guillen en su guarda con ciento de caballo, é él con toda su Corte se fuese á la cibdad de Burgos, donde estuvo hasta que la Quaresma fué entrada, é desde allí se fué á Sant Sebastian. Llegado allí, como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena eran los mas principales por quien las cosas del Consejo se gobernaban, é tenían voluntad de sostener al Rey de Aragon, rodearon por sus exquisitas formas como el Rey oviese de poner los debates de Cataluña en las manos del Rey de Francia, para que él sentenciase entre él y el Rey de Aragon su tío; por manera que se tomase medio conveniente, é se quitasen las diferencias. El Rey, creyendo que tales tenían dentro los corazones qual fuera lo manifestaban sus lenguas, dió su consentimiento, é otorgólo como ellos quisieron. Para conclusion de lo qual, conformándose con su querer y voluntad, mandó, que ellos entrambos y Alvar Gomez de Cibdad Real, su Secretario, fuesen embaxadores al Rey de Francia, así para entender en la forma de la sentencia, que fuese á su honra é provecho, como para concertar las vistas quando é donde avian de ser. De aquesta embaxada se siguieron los infortunios é infamias é dolorosos trabajos del Rey, no solamente por la disoluta maldad que aquestos sus mensageros hicieron é cabsaron en la sentencia que contra la honra y estado y fama de su Rey ordenaron é consintieron, haciéndose parciales de los enemigos de su Rey, mas porque siendo él amonestado é requerido por muchos de sus leales servidores que se guardase de ellos é supiese cómo avia de ser engañado é des-

honrado por su cabsa, no los quiso creer, é hizo confianza de los que le vendieron. Despues que así fueron entrados en Francia, se juntaron con el Rey en la cibdad de Bayona. Luego el Marqués tomó acostamiento de él, é llevaba cada un año por suyo doce mil coronas. El Arzobispo se alió é confederó con él, y Alvar Gomez quedó por su servidor, en tal manera, que teniéndolos por suyos, fué ordenada é capitulada la sentencia á mengua é abatimiento del Rey é á honra é provecho del Rey de Aragon; porque el fin é conclusion de todo ello fué mentira, é con intencion de mentir é engañar al Rey, segun que la obra dió testimonio de ello, é por el proceso de la Coronica será recontado. Luego que la sentencia fué concluida, firmada é consentida por el Rey de Francia é por estos embaxadores, el Arzobispo y el Marqués escribieron al Rey que se pasase á Fuenterrabía, donde el Rey con la caballería de su Corte, vino luego. Llegado el Rey á la villa de Fuenterrabía, fué acordado que el Marqués viniese á hablar con él, é por parte del Rey de Francia el Conde de Comenge á le notificar mas falsías que verdades. Aunque hablando aquí sin pasion, puesto que sin mucho dolor é sentimiento no se podría escribir, la venida del Conde de Comenge al Rey, mas fué por colorar la falsedad é disimular la malicia de sus embaxadores, que por ser necesaria. Mas como los tales insultos siempre van cubiertos de alguna dorada razon, mientras que no se descubren parece que todo es oro, é despues son como falsa moneda, que en nombre de ser buena va llena de falso metal: así fué lo de estos tratos que, cimentados sobre poca verdad con dañadas entrañas, fueron descubiertos al tiempo que no llevaban remedio. E porque todo lo que al Rey convenia fuese de mal en peor, quisieron que en aquellas vistas, ó mas propiamente ciegas, quedase ántes ofendido su Rey que honrado, mas desabtorizado que tenido en estima. Ca lo que debiera ser en medio de los términos de Castilla é de Francia, hicieronle que pasase todo el rio y entrase en el reyno ageno, no mirando á lo que la lealtad les obligaba, é á la decencia de su Rey convenia. Pues decidme agora, grand Perlado é grand Caballero, ¿qué tan buenas obras, qué señaladas mercedes pudisteis rescibir del Rey extranjero é ageno, que no fuesen muy mayores las que de vuestro Rey natural teniades rescibidas? ¿Qué interese tan grande vos pudo venir de honrar al Rey ageno, que no fuese mayor pérdida la mengua de vuestro Rey, que vos puso en su lugar, para negociar lo que á su estado é honra tocaba? ¿Qué pudisteis ganar en ser parciales á los enemigos de vuestro Rey, que no perdiesséis mucho mas en ser avidos por traydores, no mirando al servicio de vuestro Rey, ni perdonando á vuestras propias famas?

CAPÍTULO XLIX.

Como se vieron los Reyes, é de la forma que se tuvo en sus vistas, é fué leyda é pronunciada la sentencia sobre el debate de Cataluña.

El dia que ovieron de ser las vistas, el Rey de Francia se vino á Sant Juan de Luz, que está junto con el rio de Fuenterrabía, é con él el Arzobispo de Toledo, que aquel dia comió con él; y el Rey con mucha caballería é principales Señores de su Corte pasaron en barcas hasta la otra parte del rio, donde el Rey de Francia con muchos señores y perlados le estaba esperando á pié. El Rey iba en una barca, y con él el Marqués de Villena y el Obispo de Calahorra, y en torno de la barca del Rey iban otras muchas barcas y en ellas los Señores que aquí serán nombrados. En una barca iba Don Gomez de Cáceres, Maestro de Alcántara, é con él muchos caballeros principales de su Orden; en otra iba Don Juan de Valenzuela, Prior de Sant Juan, con otros muchos caballeros de su Orden; en otra iba Don Luis de Acuña, Obispo de Burgos, con mucha notable gente de los suyos; en otra barca iba Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma, acompañado de muy notables caballeros. En otras barcas iban otros muy señalados caballeros de Estado, cuyos nombres seria grand prolixidad contar por extenso. Todos fueron tan ricamente ataviados é vestidos, quanto en ningun tiempo se pudo ver en Castilla; tanto é de tal guisa que los Franceses quedaron muy maravillados. Y como los Reyes se vieron, el uno desde el agua, y el otro en tierra, con mucha mesura quitaron los sombreros, é salió el Rey en tierra. El de Francia se vino para él, é quitados los bonetes á la par, se abrazaron; é abrazados con acatamiento, el uno del otro se tomaron de las manos; é juntos á la par se fueron hasta una peña baxa que está á la orilla del rio, donde el Rey se arrimó las espaldas, y el Rey de Francia se quedó delante de él sin arrimarse, y en medio de ellos se puso un valiente lebré é hermoso, sobre el qual tenian ambos Reyes puestas las manos. El Rey comenzó la habla con el Rey de Francia, que estaba muy atento á ella, por espacio de un quarto de hora. Acabada la habla, el Rey de Francia le respondió; é luego llamó al Arzobispo de Toledo, y al Marqués de Villena, y al Conde de Comenge y junto con ellos á Alvar Gomez, que traía la sentencia; al qual mandaron que la leyese, en que el Rey de Francia dió por su sentencia que el Rey desistiese de la impresa de Cataluña, y que en equivalencia de aquella y de los gastos que habia hecho, el Rey de Aragon le diese la cibdad de Estella con toda su merindad, que es en el reyno de Navarra, é así mesmo cinquenta mil doblas; é que todo aquesto le oviese de dar é cumpliese dentro de seis meses. E que para certinidad y seguridad del cumplimiento de todo ello, la Reyna Doña Juana de Aragon se pusiese en rehenes en poder del Arzobispo de Toledo en una villa de Navarra, que se dice Lárraga, la qual le fué luego entre-

gada y puesta en ella la Reyna. E que el Rey mandase á sus capitanes con la gente que tenia en Cataluña saliesen de toda ella dentro de veinte dias primeros siguientes, é mandase á los Catalanes que se volviesen luego á la obediencia de su Rey, con que el Rey de Aragon los perdonase. Leyda la sentencia, é consentida por ambas partes, el Rey se despidió del Rey de Francia, é con toda la caballería se tornó á las barcas en que avia venido, é se fué á dormir á Fuenterrabía.

CAPÍTULO L.

Como el Rey mandó llamar los embaxadores de Cataluña, y les dixo, como era necesario se tornasen á la obediencia de su Rey, el qual les daría todas las seguridades que ellos quisiesen, é lo que ellos respondieron, é allí subcedió.

Venido el Rey á Fuenterrabía, y con él el Marqués y el Arzobispo, mandó llamar á los embaxadores de Cataluña; é venidos delante de su real presencia, les dixo: «El Rey de Francia, como hermano mio de armas y amigo del Rey de Aragon, con mucha instancia procuró que aquestos debates de Cataluña, por el bien de la paz é por escusar las muertes é daños que tan aparexados estaban, se pusiesen en sus manos, para que determinase en ello lo que mejor é mas convenible le pareciese para entrambas las partes; lo que se hubo de comprometer. E segund lo que él ha pronunciado por su sentencia, vosotros aveis de tornar á la obediencia de vuestro Rey; pero con tal condicion que vos dé seguridad, y vos perdone lo pasado, é de aquí adelante vos haya de tratar muy benina é graciosamente, sin mirar á cosa ninguna de lo pasado. Por tanto yo vos ruego que así lo queráis hacer, porque para ello vos serán dadas las seguridades é firmezas que vosotros demandáredes; y esto es necesario que hagáis, porque á mí me conviene sacar toda mi gente que allá está.» A esto respondió Mosen Copones con mucho denuedo: «Pensábamos, serenísimo Rey, que por avernos encomendado á la casa de Castilla y á vuestra real Excelencia, como á nuestro Rey natural, que aviamos de ser amparados, é somos destruidos; é que aviamos de ser defendidos, é somos maltratados. Querria, Señor, que mirase vuestra Alteza, y estos Señores de su muy Real Consejo, é nos dixese á qué razon quiere que nos podamos confiar y esperar piedad alguna, de quien nunca la ovo de su propia carne, y así tan crudamente consintió matar á su propio hijo. Nosotros nos dimos á vuestra Real Corona, sabiendo muy bien que el reyno de Aragon con el Principado de Cataluña é su señorío segund derecho divino y humano le pertenesca, esperando como suyos ser libres de las manos de nuestros perseguidores, é de nuestro capital enemigo; é agora somos puestos al cuchillo por quien nos debiera amparar y defender. Pero pues así le place, né quiso antes creer á sus desleales servidores é consejeros, que tomar lo que Dios le daba, de tanto le certifico, y téngalo bien en su memoria. que nunca

Cr.—III.

«á vuestra Real Magestad faltará de aquí adelante sobra de muchas guerras y persecuciones, ni á los Catalanes quien los defienda en gran menosprecio de vuestra real Alteza, é vituperio de su Consejo.» E dicho aquesto, él y Mosen Cardona sin mas dilacion se salieron del Palacio, y se pasaron en Francia, disciendo á grandes voces: Descubierta es ya la traycion de Castilla; llegada es ya la hora de su grand desventura é deshonra de su Rey. Pero el Arcediano de Girona y el otro su compañero se quedaron allí con el Rey hasta que se partió para Segovia y fué con él. Y el Arzobispo de Toledo se fué á Lárraga, é le fué luego entregada. Donde vino luego la Reyna de Aragon, é se puso en su poder segund la forma de la sentencia. El Marqués de Villena quedó allí por algunos dias, disciendo que convenia para bien de lo capitulado.

CAPÍTULO LI.

Como venido el Rey á Segovia, conoció el engaño que avia rescibido, é lo que hizo.

Venido el Rey á Segovia, é salida su gente de Cataluña, sintió el engaño que habia rescibido en consentir la sentencia del Rey de Francia, é como todo aquello se avia hecho por sacar al Rey de Aragon de la necesidad en que estaba, é que el Arzobispo de Toledo é el Marqués á este fin lo avian rodeado. E así muy sentido del Arzobispo y del Marqués, concibió alguna enemistad contra ellos, y pensó en sí de no cumplir cosa de lo sentenciado. Y pensándose remediar de tan grande pérdida, así de la honra, como del señorío, mandó llamar al Arcediano de Girona, que se avia quedado en Fuenterrabía, é venido, habló con él largamente, rogándole que se fuese á mas andar á Barcelona, é trabajase como no se hiciese mudanza ninguna, é que luego tornaria á enviarlos muy gruesa gente con que se defendiesen; y el embaxador como estaba ganoso de servirlo, respondió que le plascia de ir á trabajarle con todas sus fuerzas. Entonces mandó el Rey hacerle merced é socorro, con que se partió luego. Pero puesto que este embaxador iba con buen deseo, su ida aprovechó muy poco; porque ya los Catalanes, viéndose desamparados, avian elegido por su Rey á Don Pedro, Condestable de Portugal, y enviádole á llamar.

CAPÍTULO LII.

Como el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena enviaron á llamar al Rey, que se fuese á Logroño; donde llegado, le hicieron entrar en la villa de Lerin, é lo que allí subcedió.

El Rey estaba descontento del Arzobispo y del Marqués, sintiéndose mucho en lo secreto de su poca fidelidad é menos amor que avian mostrado á su honra é servicio, en lo que de ellos avia confiado. Mas como á la decencia de los Reyes pertenesce mostrar en los enojos serena cara, é disimular las cosas con alegre semblante, é fingir con apariencia lo que en la voluntad no tienen, puesto que así

estaba sentido, nunca su boca disparaba palabra deshonesto ni rabiosa contra ellos. Los cuales, pasados algunos dias que el Rey avia reposado en Segovia, le escribieron que se fuese á Logroño con su gente; porque allí estaria mas cerca por cabsa de los tratos. Avida su carta, el Rey se fué á Logroño, donde llegando, le tornaron á escribir que seria mejor que se entrase dentro en Navarra á la villa de Lerin, que estaba así por él. Entonces el Rey se fué á aposentar en ella, y estuvo allí por espacio de tres meses sin que conclusion alguna se diese, antes las mentiras se multiplicaban é las cabtelas iban trasdobladas sin verguenza ninguna, tanto, que ya el Rey cansado de sus falsias, no daba crédito al Marqués que iba é venia con los tratos, antes quando iba al Consejo, no se le hacia la cabida que de antes se le solia hacer y tener. E quanto quiera que todo el tiempo que allí estuvo se pasó en vanidad, subcedió luego otro mas disoluto caso, y fué que Mosen Pierres de Peralta entró en Estela, y se apoderó de la fortaleza é del lugar, fingiendo rebelarse en ella contra el Rey de Aragon, para no ge la dar ni consentir que se enagenase de la Corona de Navarra. E no solamente aquesto, mas para temORIZAR al Rey de la estada en aquella villa, se echaban algunos escritos, de ellos en las escaleras, y de ellos en las salas, diciendo que se guardase é pusiese grande guarda en su persona, que estaba en grande peligro su vida. De manera que vista la poca verdad é grand falsia de los que avian de ser leales é veladores de su honra, determinóse de partir, é fuese á la cibdad de Logroño; el Marqués de Villena se quedó allí todavia tratando é fingiendo negociar sin provecho. Llegado el Rey á Logroño, se partió luego de allí para Segovia.

CAPÍTULO LIII.

Como el Rey se partió para Segovia, y de allí á Madrid, é de lo que allí subcedió.

Mas enojado que contento llegó el Rey á Segovia, donde reposó algunos dias; é luego se partió para Madrid desde Segovia con la Reyna é la Princesa é los Infantes. Estando allí el Rey de reposo, y con él el Obispo de Calahorra, y el Conde de Ledesma con otros algunos del Consejo, vino allí el Maestro del Espina, y Fray Fernando de la Plaza con otros Religiosos de la Observancia de Sant Francisco á notificar al Rey, como en sus Reynos avia grande herregía de algunos que judaizaban, guardando los ritos judaicos, y con nombre de christianos retaxaban sus hijos; suplicándole que mandase hacer inquisicion sobre ello, para que fuesen castigados. Sobre lo qual se hicieron algunos sermones; y en especial Fray Fernando de la Plaza, que predicando dixo que él tenia prepucios de hijos Christianos conversos, que avian retaxado sus hijos. Sabido aquesto el Rey les mandó llamar, é les dixo, que aquello de los retaxados era grave insulto contra la Fé Católica, y que á él pertenecia castigarlo, é que traxese luego los prepucios, y los nombres de aque-

llos que lo avian fecho, porque él queria entender en ello. Fray Fernando le respondió, que gelo avian depuesto personas de autoridad; el Rey mandó que dixese quién eran las personas; denegó descillo; por manera que se halló ser mentira. Entonces vino allí Fray Alonso de Oropesa, Prior General de la órden de Sant Gerónimo, con algunos Piores de su Orden, é se opuso contra ellos, predicando delante del Rey, por donde quedaron en alguna forma los Observantes confusos. Pasados pocos dias despues de aquesto, vino el Marqués de Villena con un nuevo trato que le avian movido para equivalencia de la merindad de Estella. Pero como el Rey estaba sentido y enojado de las mentiras pasadas, no le dió el crédito que solia, antes se apartaba de él sin mostrarle el amor que primero le mostraba, en tal manera, que al Rey crecia la enemistad, y al Marqués el temor y la sospecha; por donde los hierros del uno contra el otro se comenzaron á multiplicar. Y puesto que aquestas cosas pasaban, el Marqués era astuto, é de grande sufrimiento, y con mucha pasciencia disimulaba los ultrages y desdenes; pero de secreto comenzó su trato con los Grandes del Reyno; mas para deshonorar y destruir al Rey que lo hizo, que para servirlo. Y esto es lo que dixerón los antiguos, que los que yerran nunca perdonan, antes sospechando la pena de sus culpas, multiplican en el mal. E desde allí en adelante el Obispo de Calahorra y el Conde de Ledesma comenzaron á entender en las cosas de la gobernacion del Reyno, y ser casi los principales del Consejo, y mayormente el Conde, como que tanto estaba en su voluntad del Rey, de tal guisa, que la enemistad entre el Marqués y el Conde quedó del todo arraigada señaladamente, porque las cosas del Consejo se gobernaban por las manos del Obispo y del Conde. Pero el Rey por convencer las malicias del Marqués y llevarlas fasta al cabo, mandó que él y el Obispo de Calahorra juntamente fuesen á Navarra para entender en aquel nuevo trato que el Marqués dixo que traia; los cuales fueron, é llegados allá, como las cosas iban cimentadas sobre falsedad, fué tan vana su ida é de tan poco fruto, que ninguna conclusion se pudo tomar sobre ello. E acordaron de escribir al Rey y embiarle un mensagero á le notificar como el Rey de Aragon é la Reyna su muger decian que en ninguna forma podian cumplir lo sentenciado, así por la mucha necesidad en que estaban, como porque Estella la tenia Mosen Pierres de Peralta, é no la queria dar. Entonces el Rey, oidas las vanas escusaciones, y vista la dañada voluntad del Arzobispo y del Marqués, les envió á mandar que hiciesen lo que mejor les pareciese y se viniesen á Madrid. Vista la respuesta, el Arzobispo soltó á la Reyna que tenia en rehenes, y entregó Lárraga á el Rey de Aragon. E así entregada, el Arzobispo, y el Marqués y el Obispo de Calahorra se vinieron juntos hasta Madrid, y estuvieron allí esperando al Rey, que era ido al Andalucía, y á Gibraltar, donde se vido con el Rey de Portugal, que estaba en Cepta, segund será contado

CAPÍTULO LIV.

Como dieron nueva al Rey que la cibdad de Sevilla estaba muy alborotada, para se perder, y el Rey se fué allá á grande priesa, é lo que allí se hizo.

Luego que el Marqués de Villena y el Obispo de Calahorra se partieron para Navarra, llegó nueva al Rey como la cibdad de Sevilla estaba muy alterada para se perder; porque el nuevo Arzobispo de Sevilla y la Comunidad estaban puestos en armas contra los Caballeros y la Clerecia, á cabsa de no querer el Arzobispo obedescer los mandamientos del Papa, en que mandaba que pues su tío de este Arzobispo avia pacificado el Arzobispado de Santiago, que le avia dado el Rey para él, segund que ya fué recontado por la historia, le tomase é dexase de Sevilla. E así estando él rebelado, é apoderado en los lugares é fortalezas, y en la Iglesia mayor, que tenia encastillada, presunió de se defender. E como á el Papa fuese fecha relacion de la ingratitud de este Arzobispo contra su tío, dió un mandamiento monitorio penal en que le mandaba que luego se desistiese del Arzobispado de Sevilla, é lo dexase pacifico para el tío, que tan bien le avia fecho, é se fuese á su Arzobispado de Santiago, so graves penas é censuras, no solamente contra él, mas contra toda la clerecia de la cibdad, y los caballeros de ella, para que no le oviesen por Arzobispo, ni le obedeciesen, salvo á su tío. E como así estaba endurecido, lleno de ingratitud tenia muy engañada la comunidad con muy grandes promesas, para poner á cuchillo toda la clerecia, é caballeros, porque avian obedescido los mandamientos Apostólicos en tal manera; que muerta la clerecia, avia prometido los beneficios suyos á los hijos de aquellos que le ayudaban en los insultos. En aqueste comedio llegó el Rey, é mandó al Doctor Diego Sanchez del Castillo, su Oidor é del su Consejo, que hiciese la pesquisa; é fecha, hallóse que no solamente queria hacer aquella crueldad, mas que executada, se avia de alzar con la cibdad é hacerla comunidad, é tomadas las galeras que estaban en las Atarazanas, hacer guerra por mar, é defenderse por tierra, para que de allí adelante no fuesen sujetos al Rey ni reconociesen señor ninguno. Sabido aquesto, é vista la pesquisa en el Consejo, el Rey mandó llamar á los principales de la Comunidad, que eran capitanes de aquella conjuracion con el Arzobispo; é venidos delante de él, dentro en el Alcázar mandó prender algunos de los mas culpados; y entretanto que se hacia justicia de ellos, mandó que el Arzobispo como inventor é cabsador de los tales insultos estuviere detenido en su casa, é no saliese de ella so pena de perder la naturaleza de sus Reynos. E porque en menosprecio de la Sede Apostólica tenia encastillada la Iglesia Mayor é muy fortalecida, mandó derrocar todo lo que así estaba fecho é dar la posesion del Arzobispado al tío; lo qual fué muy alegremente obedecido por todos, así dignidades, y canónigos, como por los caballeros de la cibdad. E dende á tres dias fue-

ron ahorcados seis hombres de los que estaban presos, de las ventanas de sus casas, como perpetradores del insulto; é á los otros mandó que los llevasen presos á Madrid. E así sosegada la cibdad, partióse para Gibraltar.

CAPÍTULO LV.

Como el Rey fué á Gibraltar, é vino el Rey de Portugal, que estaba en Cepta, á verse con él.

Partióse el Rey de Sevilla para Gibraltar, porque despues que se avia ganado de los moros, nunca avia estado en ella; é llegado allí, supo como el Rey Don Alonso de Portugal estaba en Cepta de la otra parte del Estrecho, de que el Rey ovo mucho placer, y le envió á rogar se quisiese ver con él é venirse á holgar con él; lo que el Rey de Portugal aceptó de buen grado, é se vino á Gibraltar con muy poca gente. Fué rescebido con mucho amor, segund que se acostumbra entre propios hermanos, y estuvo allí por espacio de ocho dias, comiendo entrambos á una mesa. Fué tratante entre ellos, para los conformar, Don Beltran de la Cueva, Conde de Ledesma; púsolos en grande alianza é confederacion, y quedó la conclusion de ciertos capítulos para otras vistas, que despues se hicieron, segund que adelante será contado, de las cuales se encendió el fuego de Castilla. Concluido aquesto, é avido sus deportes de mucha monteria, donde los mas dias se salian á solazar, el Rey de Portugal se despidió para tornarse á Cepta, y el Rey salió con él hasta la ribera del mar. E luego que el Rey de Portugal fué partido, el Rey quitó la alcaydia de Gibraltar á Pedro de Porras, que la tenia desde que la cibdad se ganó, y la dió al Conde de Ledesma, y el Conde puso allí por él á Estévan de Villa-Creces, casado con una tia suya. Y esto hizo el Rey porque avia grand voluntad de prosperar al Conde, vista la enemiga que el Marqués tenia contra él sin cabsa alguna. Despues que el Rey ovo reposado en Gibraltar algunos dias, partiese para Eçija.

CAPÍTULO LVI.

Como el Rey fué á Eçija, y de allí fue sobre Granada, para que le diesen las parias, y dadas, se partió á Jahen, é lo que allí sucedió.

Venido el Rey á la cibdad de Eçija, mandó juntar toda la gente de á caballo que allí estaba, é por toda la comarca, é partióse para la vega de Granada, donde puso su Real; y puesto, los moros salieron á él con las parias acostumbradas, é con ricos presentes de ricas é diversas cosas que le presentaron. Estuvo allí una noche, é á otro dia derramada la gente, se fué para Jahen, donde fue muy bien rescebido por el Condestable Don Miguel Lucas Diranzo, que tenia la gobernacion con los Alcázares. Venido allí el Rey para reposar algunos dias, vino á le facer reverencia Don Pedro Giron, Maestre de Calatrava, mas con propósito de dañar al Conde de Ledesma, que de ver al Rey. Solamente fué su ve-